



## COMUNICADO 18/2020

Lamentamos informar que el Cto de España de Pista que estaba previsto se disputarse el 24 y 25 de octubre en la ciudad de Gijón, no se podrá celebrar motivado por la situación actual del Covid'19 que todos nosotros estamos sufriendo.

Desde este CNPV estamos trabajando con dos posibles ciudades para que el Campeonato de España de Pista se llegue a disputar a lo largo del mes de noviembre o primera semana de Diciembre.

En breve informaremos la fecha y lugar a disputarse dicho Campeonato.

Por otro lado, todos los equipos que quieran la devolución del importe de la homologación e inscripción que realizaron para el Cto de España de Circuito que se tuvo que suspender por causas de fuerza mayor, tendrán que enviar a la secretaría del CNPV ([secretaria.velocidad@fep.es](mailto:secretaria.velocidad@fep.es)) los justificantes de pago, la hojas de homologación correspondientes, indicando el número de cuenta para el abono, todo ello lo tramitaremos a gerencia de la RFEP para la devolución.

Recordar que los pagos realizados para la homologación e inscripción que se hicieron para el Cto de España de Circuito son válidos para el de pista, por lo que si alguien quiere esperar a la conclusión del Cto de pista y no ha participado, será entonces cuando puede reclamar la devolución de los pagos.

Pamplona a 28 de septiembre de 2020

Fdo. Bernardo Senso Murugarren  
Comité Nacional Patinaje Velocidad

